



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 005-10

Sesión ordinaria número cinco que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día primero de junio de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Elidio Fonseca Sánchez

REGIDORES SUPLENTE

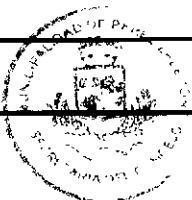
Doris Picado Mora
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Urías Varela Sánchez

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión.
2. Discusión de las actas:
 - a. Extraordinaria 001-10.
 - b. Ordinaria 004-10.
3. Trámite de Correspondencia.
4. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

La regidora Virginia Camacho Torres, procede a realizar una oración.

ARTICULO 2. Discusión de las actas:

- a. Extraordinaria 001-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 001-10, a la cual no se le realizan objeciones.

- b. Ordinaria 004-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 004-10.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán hace referencia a la página número 13 del acta en discusión e indica que en el artículo 7), inciso 2), el cual es un informe de la Comisión de Asuntos Ambientales en donde se creó una comisión especial de tratamiento integral de desechos, al respecto señala que no puede ser parte de dicha comisión, ya que está en varias, agrega que se le había indicado que lo que se crearía era una subcomisión.

Al respecto la señora Kemly Jiménez Tabash señala que efectivamente fue un error al momento de realizar el dictamen, pero que la próxima semana la comisión lo corregirá.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara hace referencia a la página número 18 del acta en discusión e indica que en su intervención no señaló al Diputado Alexander Mora, además que faltó por consignar un nombre.

Al respecto la señora Presidenta Municipal señala que se puede revisar la grabación del acta, además recuerda que las actas se confeccionan de una manera resumida.

El regidor Alvarado Guzmán manifiesta que si se revisa la grabación se podrá escuchar que efectivamente se mencionó al Diputado Mora Mora.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal se refiere a la página número 12 del acta en discusión e indica que en el artículo 6), inciso 10) se observa un error de transcripción en la palabra "traslado", la cual debe corregirse por "trasladado".

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de Junta de Educación de la Escuela Paraíso, Pejibaye:

Nombre	Cédula
Carlos Murillo Murillo	1-914-880
Víctor Correles Vargas	1-680-838
Francisco Peña Rojas	1-708-528
Ronald Núñez Corrales	1-936-814
Fernando Barboza Cordero	1-856-538

2. Nómina para nombramiento de miembros de Junta de Educación de la Escuela Toledo, San Isidro:

Nombre	Cédula
José Garbanzo Arguedas	1-443-775
Orlando Román Fallas	1-328-380
Mayela Cerdas Umaña	1-495-333
Emilio Bermúdez Abarca	1-252-763
José Angel Pereira Benavides	1-980-514

3. Nómina para sustitución de miembros de Junta Administrativa del Liceo Canaán, Rivas:

Nombre	Cédula
Cristóbal Martínez Marín	1-786-048
Milder Acuña Aguilar	1-635-192

4. Nómina para sustitución de miembros de Junta de Educación de la Escuela María Mora Ureña, Rivas:

Nombre	Cédula
Walter Barrantes Calderón	1-775-612
Heiney Castro Barrantes	1-810-124

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. OFI-100-10-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Municipal, en donde informa que en la Gaceta N° 88, se publico los acuerdos del N° 001-P al N° 006-P sobre nombramiento de Ministros y Viceministros y otras entidades públicas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan todos informados.

6. OFI-061-10-SCC, suscrito por la señora Yorleny Muñoz Ríos, Secretaria Comité Cantonal de Deportes y Recreación donde remite la Liquidación Presupuestaria 2009, con las correcciones aplicadas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia a la Alcaldía Municipal y al Proceso de Hacienda.

7. OFI-1174-10-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en la cual remite OFI-018-10-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, Coordinador de Asesoría en Servicios Técnicos, en la cual propone reforma al Reglamento Autónomo de Planificación para regular los plazos para la definición de referidos a Factor Humano en el Ciclo Presupuestario Institucional.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8. Nota suscrita por la señora Aida González, Presidenta Movimiento de Vida Independiente de Personas con Discapacidad, en la cual apoya la idea de que las sesiones municipales se trasladen a un sitio accesible, ya que la falta de un ascensor o rampa al segundo piso del edificio municipal les quita el derecho de participar como ciudadanos en las sesiones Municipales.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal expresa que se toma nota y brinda un agradecimiento a la señora González.

Al ser las 6:19 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor David Adolfo Araya Amador, asume en su lugar el regidor Gilberto Monge Ortiz.

9. Nota suscrita por el Tribunal Supremo de Elecciones, referente a diligencias de cancelación de credenciales de la señora Mayela Arias Elizondo, se ordena acumular el referido memorial del 6 de diciembre del 2009 al expediente N° 018-SJ-2010, así como dejar sin efecto el turno dispuesto en el expediente N° 053-SJ-2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal expresa que se toma nota, por ser una cancelación de credenciales de un regidor del período pasado.

10. AC-162-10, suscrito por la Licda. Ana Patricia Degl Saavedra, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Escazú, en la cual remite acuerdo tomado por esa Corporación Municipal en sesión ordinaria 04, acta 06 del 24 del 2010, y el cual textualmente señala:

ACUEDO AC-162-10: "SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón remitir a este Concejo Municipal información más detallada sobre el Proyecto de Lodo Séptico, para valorar la posibilidad de implementar en el cantón".

La regidora María Ester Madriz Picado comenta que la nota de la Municipalidad de Escazú corresponde a una presentación que el señor Rogelio Fernández realizó al Concejo Municipal anterior sobre su proyecto, comparte que realizaron una visita al lugar y además que más adelante se conocerá una moción al respecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita a la Secretaría Municipal remitir al Concejo Municipal de Escazú toda la información con la que se cuenta al efecto, así como remitir los datos del señor Rogelio Fernández a efectos de que este pueda exponerles el proyecto.

Seguidamente brinda un reconocimiento al señor Rogelio Fernández por los esfuerzos que realiza en la materia.

11. Oficio C.N.P-54-10, suscrita por la Msc. Iris Lucía Solís Aguilar, Directora Colegio Nocturno de Palmares, en la cual solicita solución con respecto a la problemática que conlleva un trayecto de camino que inicia en RITEVE y continúa frente a las instalaciones del Liceo Fernando Volio Jiménez, donde se observan gran cantidad de huecos que hacen intransitable el trayecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia a la Alcaldía Municipal y se solicita informe al respecto al Concejo Municipal.

12. DE-087-2010, suscrita por la señora Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en la cual solicita al Concejo Municipal nombrar dos delegados a la Asamblea Anual de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a celebrarse el 25 de junio de 2010 en el hotel Balmoral.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal informa que los regidores Manuel Fernando Alfaro Jara y María Ester Madriz Picado están de acuerdo en ser los representantes, razón por la cual solicita se realice la comunicación correspondiente.

13. STSE-1431-2010, suscrito por el Lic. Alejandro Bermúdez Mora, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual señala que agradecen información con respecto a denuncia presentada contra regidor Municipal, misma que se entiende fue dirigida a la Contraloría General de la República.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se agregará al expediente correspondiente.

14. Documento suscrito por la Corporación Cooperativa CoopeAgri R.L., en la cual les invita al acto inaugural de la campaña Ambiental CoopeAgri 2010, misma que se llevará a cabo el 04 de junio, al ser las 7:30 a.m, en el Parqueo de Ferretería y Materiales Coopeagri R.L. actividad en la cual se estará haciendo entrega de los árboles donados por la empresa a la comunidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que quedan todos invitados, así mismo felicita a la Corporación por su iniciativa.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán informa que el señor Victor Hugo Carranza donó 100 arbolitos a la Comisión de Ambiente para que puedan entregarlos a una Escuela del cantón.

15. FOMUDE-300-2010, suscrita por el Sr. Francisco J. Jiménez Reyes, Ministro de Obras Públicas y Transporte, en la cual informa que el MOPT en coordinación con el MIDEPLAN en el marco del Proyecto de FOMUDE, está desarrollando un Diagnóstico de la capacidad de la gestión vial municipal, con el fin de orientar la transferencia de competencias y asistencia técnica del MOPT a las distintas Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, por lo cual agradecen que se colabore para suministrarles a las personas encargadas de la Empresa CVA, S.A, toda la información necesaria.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada copia a la Alcaldía Municipal.

Al ser las 6:25 p.m. se reintegra al salón de sesiones el regidor David Adolfo Araya Amador.

16. Nota suscrita por el señor Manuel Quirós Herrera, Presidente Asociación de Desarrollo Pejibaye Centro, en donde presenta su oposición al cambio de destino de una partida específica que solicita el Concejo de Distrito Pejibaye, cuyo proyecto original consiste en arreglo y mantenimiento de las calles de Pejibaye Centro.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

17. Documento suscrito por el Presidente de la Asociación de Vecinos de Residencial Los Lagos, a través del cual dona a esta Municipalidad el 10% correspondiente a zona verde comunal.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

18. Nota suscrita por el señor Humberto Sánchez Fallas, en donde presenta los representantes del sindicato de la Seccional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, quienes están en la mayor disposición de realizar una labor conjunta y abierta al diálogo.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que se toma nota, en espera del nombramiento de la comisión que coordinará con ellos.

19. Documento suscrito por el señor Ronny Mora Bolaños, Jefe Estación, Bomberos de Pérez Zeledón, en donde les invita a participar del programa de actividades, que se llevará a cabo el sábado 19 de junio de 2010 en conmemoración al centenario de la institución y que está dedicado a uno de sus fundadores y primer bombero permanente en la zona, el Capitán Secundino Umaña Barrantes.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, indica que quedan todos invitados.

20. Nota suscrita por el señor Juan José Castrillo Morales, Secretario General de UPIAV, en donde solicita información sobre la programación de reparación y mantenimiento de caminos comunales del Cantón de Pérez Zeledón para el período 2010.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita a la Junta Vial Cantonal informe al respecto al Concejo, a efectos de poder suministrar la información en término al señor Castrillo Morales.

21. Copia de documento suscrito por el señor Carlos Geovanny Hidalgo Fonseca, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, en donde le recuerda que en el mes de enero presento tanto a ella como al Concejo Municipal una solicitud, a efectos de que le ayudaran con la reparación del camino que accede al sector de Los Almendros en Barrio Morazán, ya que dicho camino se encuentra en muy mal estado y le dificulta por completo su traslado en silla de ruedas; manifiesta al efecto que a la fecha no ha tenido respuesta, en razón de lo anterior le solicita nuevamente que le ayude a arreglar el camino del sector de los almendros, debido a que según indica, como lo estipula la ley 7600 está en todo su derecho de tener acceso peatonal para ser utilizado sin riesgo alguno.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal presente un informe al respecto, además trasladada la nota a la Comisión de Accesibilidad a efectos de que realicen el seguimiento correspondiente.

22. Documento suscrito por la Asociación Pro Desarrollo San Antonio de Pejibaye, en donde solicitan la exoneración del impuesto de bienes inmuebles que existe a nombre de esa Asociación, lo anterior debido a que dicha agrupación ha sido declarada de utilidad pública mediante decreto ejecutivo que citan en su documento.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y solicita un criterio al respecto al Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos.

23. Nota suscrita por la señora María Estela Aguilar Corella, en donde solicita una serie de información con respecto a denuncia presentada sobre la Finca No. 1351940, situada en las Lagunas de Daniel Flores, Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Vivienda.



24. SG-098-10, suscrito por el Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en donde comunica el por tanto del acuerdo tomado por esa Junta Directiva en sesión ordinaria No. 3944, celebrada el día 10 de mayo 2010 y cuyo extracto en lo que interesa se detalla a continuación:

POR TANTO:

"... se resuelve:

a) ...

b) ...

c) ...

d) Liquidar definitivamente el préstamo No. I-RS-1237-0305, otorgado a la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón para la primera etapa y el Estudio de Impacto Ambiental, para la Construcción de un relleno sanitario.

e) Liquidar definitivamente el préstamo No. I-RS-1318-0109 para la construcción de un relleno sanitario en un terreno propiedad municipal.

f) Comisionar a la Administración para que:

1. Realice a la brevedad posible, el cobro de la respectiva comisión por compromiso de fondos del 3%, por el no uso de los créditos concedidos en su oportunidad y ahora liquidados."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal solicita se anexe al expediente correspondiente e indica que ya se tomaron las medidas para realizar el crédito con un banco del Sistema Bancario Nacional.

25. El regidor David Adolfo Araya Amador manifiesta que al principio de la sesión se le faltó el respeto por parte del público presente, ya que se levantó de su curul para analizar un asunto de la comunidad de Barrio Lourdes, agrega que el reglamento sí exige al regidor estar en su curul al momento de la votación; pero que no le impide levantarse siempre y cuando permanezca dentro del salón de sesiones.

Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que el orden es una regla mínima para una convivencia armónica, que se debe emplear durante las sesiones municipales, aclara que todos tienen la oportunidad de expresarse en determinado momento.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara manifiesta que durante las sesiones se pueden llevar a cabo negociaciones entre los regidores, ya que lo que buscan es tratar de beneficiar a las comunidades, por otro lado hace referencia a las expresiones de algunas de las personas del público e indica que debe existir un respeto recíproco, entre los regidores y el público presente.

La señora Presidenta Municipal señala que cuando se requiera un espacio para una negociación que lo soliciten y que con gusto decretará un receso.





El regidor David Araya Amador solicita a la señora Presidenta apegarse al Reglamento de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, indica que en cualquier momento se pueden levantar; pero que si salen deben informarlo tal y como lo estipula el reglamento, añade que a la ciudadanía se debe dar el ejemplo de orden.

Al ser las 6:40 p.m. la señora Presidenta Municipal decreta un receso de hasta 5 minutos a efectos de que el regidor David Araya Amador busque un documento que se le extravió.

Al ser las 6:46 p.m. la señora Presidenta Municipal reanuda la sesión y procede a dar lectura del artículo 54 del Reglamento de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal.

"Artículo 54. Corresponde a la Presidencia moderar las intervenciones de los participantes, llamarlos al orden y suspender la audiencia si el caso lo amerita".

ARTICULO 4. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: DFOE-SM-1674 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

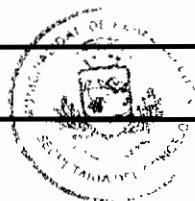
DICTAMEN:

Visto el documento OFI-12553 que es informe sobre las estructuras organizativas y la gestión del recurso humano de los Gobiernos Locales y siendo que se encuentra pendiente por parte del Concejo Municipal del análisis del documento denominado "Ajuste al manual de clases de puestos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales", esta comisión recomienda al Concejo:

- a. Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, presentarse a una sesión municipal a efectos de que expongan el documento antes señalado.
- b. Solicitar a la Alcaldía Municipal informe si esta Municipalidad cuenta con los instrumentos, políticas y procedimientos señalados en el punto 4.1 del informe de ente contralor".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Administración.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO DISTRITO DE PEJIBAYE.

DICTAMEN:

Vista solicitud presentada por el Concejo de Distrito Pejibaye, a efectos de cambiar la cancha atlética de Pejibaye, por la cancha Municipal de la localidad, esta comisión recomienda al Concejo:

Solicitar a la Alcaldesa Municipal emita criterio técnico-legal sobre la solicitud presentada".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se aprueba con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR CONCEJO DISTRITO SAN ISIDRO.

DICTAMEN:

Vista solicitud presentada, esta comisión recomienda al Concejo:

Autorizar al Concejo de Distrito a emplear el material sobrante del salón comunal de Pavones, 27 perling y 23 láminas de zinc, en la construcción de un techo, y rampa de acceso en la Escuela de la misma localidad, para la cual se deberán presentar los requisitos pertinentes ante la Secretaria de los Concejos de Distrito".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: RODOLFO GONZÁLEZ FONSECA Y DAMARIS VALVERDE Z.

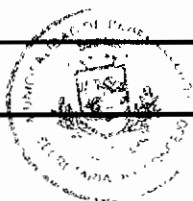
DICTAMEN:

Dado que:

Los antes mencionados solicitan declaratoria de calle pública citada a 700 metros al norte del Ingenio de Peñas Blancas de Pérez Zeledón.

La comisión de obras solicita a la Administración realizar la inspección.

1. Se solicita a la Administración coordinar con la comisión en un plazo de ocho días hábiles dicha visita, para que miembros de esta comisión puedan participar".





La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Según asunto contenido en expediente No. PRO-044-09-BCA se le solicita a la Administración realizar reinspección en el caso de solicitud de camino en Barrio El Pocito.

Dicha reinspección se solicita realizarla en un plazo no mayor a ocho días hábiles en conjunto con algunos miembros de esta comisión.

Dado que por recomendación de la señora Alcaldesa se debe analizar otras posibilidades en el bien de los vecinos del Barrio Hospital Viejo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DICTAMEN:

Esta comisión dictamina informarle al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección tercera, segundo Circuito Judicial, San José, Goicochea, mantener los idénticos alegatos otorgados en sesión ordinaria número 197-2010, artículo nº 5, inciso nº 11, celebrada el día 2 de febrero del año 2010, bajo los artículos 156 del Código Municipal, 190 y 192 del Código Procesal Contencioso Administrativo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR MARVIN CHINCHILLA CALDERÓN, GERENTE, AS PUMA GENERALEÑA DONDE SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL.

DICTAMEN:

Esta comisión dictamina solicitar a la Asesoría Legal de esta Municipalidad su criterio al respecto con los pros y los contra referente al uso por los solicitantes del Estadio Municipal, sin omitir de que se trata meramente de una empresa deportiva privada, según entendemos el caso, además se nos remita por esta vía una copia del último convenio que se firmó con la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón y todo lo que concierne o relaciona a este".

La señora Presidenta Municipal indica que es necesario analizar el expediente correspondiente, antes de dictaminar.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara comenta que esa es la razón por la cual solicitaron el expediente, agrega que el día de hoy lo estuvo revisando, así mismo comenta que se debe abrir algún espacio, por otro lado señala que As Puma es una empresa privada quienes adquirieron la franquicia de la Asociación Deportiva el Roble de Alajuela por \$40.000.000 y desean desarrollar un proyecto muy bonito, finalmente manifiesta que el deporte es beneficioso para todos los niños y jóvenes del cantón, además que es una oportunidad para sentirse orgullosos de muchos generaleños, como lo es el jugador Gilberto Martínez.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que los coordinadores de las comisiones pueden presentarse en la Secretaría Municipal, en donde pueden encontrar la información, la cual debe ser debidamente analizada antes de dictaminar.

El regidor Alfaro Jara mantiene el dictamen y expresa que para emitir un criterio al respecto, antes deben contar con el criterio legal para estar seguros.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, aclara que lo que solicitó fue que se analizara el expediente correspondiente.

La regidora María Ester Madrí Picado señala que tanto el Municipal de Pérez Zeledón como As Puma realizan un gran esfuerzo, además que lo importante es llegar a un buen acuerdo y cumplir con todos los parámetros que se han establecido previamente.

El regidor Freddy Barrantes Mora expresa que desconoce la totalidad de los accionistas de la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón, manifiesta que la comisión debe reunirse con las juntas directivas de ambos para tratar el tema, motivo por el cual indica que no votará hasta tanto se realice la reunión, además manifiesta que desea conocer las proyecciones del equipo, si darán la oportunidad a jugadores de la zona o si traerán jugadores de otros lugares.



El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que hay un montón de instalaciones que tienen una capacidad ociosa, agrega que dichas instalaciones se deben utilizar más, para que se pueda dar un buen rendimiento, agrega que el Estadio Municipal es la mejor cancha del cantón, en la cual los niños tienen derecho a participar, seguidamente aclara que con el informe presentado no están autorizando nada; sino que el objetivo del mismo es que se les asesore al respecto para poder determinar, finalmente manifiesta que se debe brindar la oportunidad a los futuros valores del cantón.

La regidora Cira Obando Granados solicita se le haga entrega del convenio firmado con la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón.

La señora Kemly Jiménez Tabash señala que no es intransigente, además manifiesta que se debe crear una cultura de respeto y aprovechar el tiempo ya que el tiempo en la televisión es muy caro y la transmisión llega a los hogares, por otro lado indica que la Asociación Deportiva Municipal hace grandes esfuerzos y ha dado grandes glorias al cantón, pero que también hay otras propuestas.

El regidor David Adolfo Araya Amador aclara que la administración del Estadio no está bajo la tutela de la Municipalidad, además manifiesta que se debe analizar si se rescinde el convenio por incumplimiento entre otras cosas.

El regidor Fernando Umaña Salas comenta que se trata de un tema de gran proyección, motivo por el cual solicita se actúe con mesura, expresa que se puede conversar con quien corresponda para llegar a un acuerdo, e indica que si se utiliza bien se pueden generar buenos espacios en beneficio de la juventud del cantón, externa que la región sur ha dado extraordinarios jugadores y que es una gran oportunidad, finalmente señala que se debe disfrutar el estadio, ya que es un bien de todo el cantón y evitar crear conflictos.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla comenta que en la gestión anterior la regidora Deyanira Chaves Fonseca mocionó para que se trasladara el convenio a los regidores electos, por otro lado comenta que le preocupa la situación de la generaleña ya que el torneo inicia dentro de dos meses, motivo por el cual si se traslada al Departamento de Asesoría Legal podría tardarse mucho tiempo causando afectación al grupo.

Al ser las 7:19 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor David Araya Amador, asume en su lugar el regidor Gilberto Monge Ortiz.

Una vez leído nuevamente el dictamen de comisión, la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se devuelve ya que no fue aprobado, motivo por el cual se consignan los votos positivos de los regidores Fernando Umaña Salas, Freddy Barrantes Mora, Manuel Fernando Alfaro Jara y Geinier Alvarado Guzmán.

La regidora María Ester Madriz Picado justifica su voto negativo indicando que se deber tomar las sabias palabras del regidor Fernando Umaña.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara indica que lo que necesitaban era el criterio legal para aligerar el proceso, pero que casi nadie entendió lo que pretendían con el dictamen, ya que lo que hicieron fue lo correcto, señala que está totalmente de acuerdo en ayudar al deporte del cantón, pero de acuerdo a las posibilidades legales y no de una forma antojadiza, externa que la comisión realizará todo lo que pueda, pero que ahora se les retrocedió todo lo avanzado.

Al ser las 7:23 p.m. se incorpora nuevamente al recinto el regidor David Araya Amador.

La señora Presidenta Municipal señala que el asunto quedará en la comisión para que pueda dictaminarlo una vez analizado el expediente.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que lo que corresponde es someter nuevamente a votación el dictamen la próxima semana, además que en caso de no ser aprobado se debe archivar, agrega que se deben realizar las negociaciones correspondientes en bien de la Asociación Generaleña.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, aclara que para la Municipalidad es imposible prestar un activo municipal a una empresa privada, sino media una contratación directa, o una licitación pública, agrega que efectivamente deben solicitar un criterio jurídico a la Administración, además indica que para efectuar un préstamo se debe dar apertura a un cartel licitatorio para brindar oportunidad a todas las Asociaciones Deportivas del cantón, externa que el dictamen estaba en excelentes condiciones, ya que la decisión no puede ser algo que contradiga la legalidad.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que lo que requerían era el criterio para poder ayudar, ya que solo pueden realizar autorizaciones basados en lo que dicta la ley.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

DICTAMEN:

Esta comisión, recomienda archivar la información enviada bajo el oficio JF-PLN-0133-09, referente al expediente legislativo número 17212, referente a la ley que autoriza a las Municipalidades a donar directamente sus bienes muebles e inmuebles siempre y cuando estas donaciones vayan dirigidas en beneficio de los órganos del estado e instituciones autónomas o semiautónomas, e igualmente se autoriza a estas mismas a donar bienes de forma directa a las Municipalidades.

Solicitamos además se nos conforme a partir de ahora un ampo iniciando con una copia de la ley aprobada e incorporar también su reglamento en caso de publicarse".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos, consignándose el voto del regidor Felipe Mora Molina en sustitución del regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.



9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA SEÑORA ANDREA SOLANO CALDERÓN DE E-DIAY Y AGENCIA POP GRUPO BTL COSTA RICA.

DICTAMEN:

Esta Comisión dictamina que: en virtud de las solicitudes pendientes de parte de Desarrollo de Negocios E-Diay, donde solicita uso del Parque Central de San Isidro el día 03 de julio del 2010 en horario de 9:00 am a 6:00 pm, no se autorice su utilización e igualmente la solicitud de la Gerente de zona de AVON de Costa Rica, señora Montero Villalobos, por considerarse extemporáneo.

Así mismo, solicitamos a la Secretaría del Concejo Municipal nos faciliten el acuerdo del Concejo Municipal que prevalece referente al uso del parque central.

Además se adiciona igualmente negar la autorización de uso del parque los días 28 y 29 de mayo de 9:00 am a 5:00 pm a la Agencia POP grupo BTL de Costa Rica por estar a la espera de más información referente al uso del parque".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR VARIOS MUNÍCIPIES, SOBRE SOLICITUD DE PATENTES DE VENTAS AMBULANTES.

DICTAMEN:

Esta Comisión recomienda solicitar el criterio jurídico a la Asesoría Legal y al Departamento de Patentes de esta Municipalidad como prueba para mejor resolver y así definir nuestro criterio."

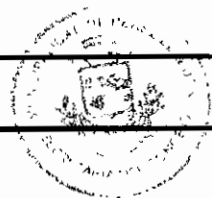
El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que se cuenta con la Cámara de Comercio y además que esperarán el criterio jurídico para determinar cómo proceder.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ciertamente se cuenta con la Cámara de Comerciantes, pero que se trata de un acuerdo tomado hace más de 15 años y se debe reevaluar la situación dentro del contexto de la situación actual.

El regidor David Adolfo Araya Amador indica que no está de acuerdo con el otorgamiento de patentes ambulantes, añade que se debe tomar en cuenta los problemas que tienen en San José a raíz de dichas ventas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.



El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara expresa que el dictamen que se acaba de aprobar es en los mismos términos que el anterior, en el cual se solicitó a la Asesoría Legal criterio con respecto al uso del Estadio Municipal, agrega que no sabe si hay "servilismo lacayoso" en algún sentido de la palabra.

La señora Presidenta Municipal se refiere al término servilismo lacayoso e indica que le gustaría que el regidor Alfaro Jara lo personalizara, ya que no quiere manejar terminología que deje en el ambiente críticas sin fundamento, añade que en el anterior informe, lo que pretendía era que se analizara el expediente.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA SEÑORA OLGA NIDIA ARIAS ALFARO, SOBRE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA HIPOTECAR PROPIEDAD A SU NOMBRE, URBANIZACIÓN 8 DE DICIEMBRE, EL HOYÓN.

DICTAMEN:

Esta Comisión dictamina solicitarle más información a la señora Arias Alfaro referente a su caso y la invitamos para que se haga presente el primer martes del mes de junio a las 5:00 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad, agregamos que puede traer toda la información escrita disponible de su parte para analizar con más alcance su caso".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA LICDA. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, ALCALDESA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

En donde remite borrador de convenio de Cooperación Técnica Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Esta Comisión dictamina:

Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal a firmar dicho convenio".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 7:40 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara, asume en su lugar el regidor Felipe Mora Molina.



13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN HOGAR CREA INT.INC. CAPITULO DE COSTA RICA, SEDE PEREZ ZELEDÓN.

DICTAMEN

Ante solicitud planteada por Hogares Crea de Pérez Zeledón, para hacer uso del parque central de San Isidro de El General con el fin de realizar una actividad que les pueda generar algunos recursos económicos que vendrán a ayudar a abrir un Proyecto de Hogares Crea en el cantón de Turrialba, provincia de Cartago.

Esta comisión dictamina lo siguiente al respecto:

Estar de acuerdo por unanimidad a prestar el kiosco del Parque Central el día 05 de junio del 2010 desde las 8 horas y hasta las 17 horas con la finalidad de que realicen la actividad propuesta".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.

DICTAMEN

Esta comisión acuerda trasladar estos criterios por la Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora de la Alcaldía Municipal, señor Juan José Castrillo Barrantes, Coordinador Subproceso de Catastro y de la Licda. Marilyn Morales Cervantes, Tesorera Municipal, hacia la Presidencia Municipal con el afán de que sea esta instancia la que indique que hacer con estos documentos".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

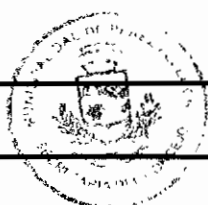
SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LICDA. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, ALCALDESA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Solicitud planteada por la señora Alcaldesa Municipal, sobre uso del parque central por parte de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

Esta comisión acuerda:



Aprobar el uso del parque tal y como se solicita mediante el oficio A.G. 223-10 con fecha 04 de mayo del 2010".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor David Adolfo Araya Amador.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LICDA. ROSIBEL RAMOS MADRIGAL, ALCALDESA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Ante la solicitud de exoneración de impuesto de espectáculos públicos para la exhibición de la película "Donde duerme el horror" del productor nacional Oscar Castillo H.

Esta Comisión dictamina:

Estar de acuerdo con dicha exoneración con base en el decreto de ley 7874 publicado en la Gaceta 87 del 06 de mayo 1999 y además cuenta con el apoyo de interés público, declaración dada por el Ministerio de Cultura y Juventud, despacho de la Ministra mediante resolución DM-055-2010 el cual es firmado por la señora María Elena Carballo".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

17. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: EL DIRECTOR DE RADIO CULTURAL DE PEREZ ZELEDON.

DICTAMEN

Ante solicitud planteada por Radio Cultural de Pérez Zeledón para hacer uso de los espacios libres de la Terminal de Buses durante los días 29 de mayo, 26 de junio y 31 de julio del 2010 de 11:00 a.m. a 2:00 p.m.

Esta comisión acuerda:

Autorizar el uso de los espacios libres de la terminal municipal de buses; para la realización del Programa Acontecer Sureño, durante los días sábados.

29 de mayo (extemporáneo)
26 de junio
31 de julio de 11:00 a.m. a 2:00 p.m".

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos, la señora Jiménez Tabash inhibe su voto y en su lugar vota el regidor Juan Durán Cubillo.

18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN DE ARTESANOS ARTETICO.

DICTAMEN:

Según solicitud de Arte Tico por medio de Dimas Gerardo Fonseca para el uso del parque del día 11 al 15 de junio 2010.

Esta comisión acuerda:

Darle el permiso respectivo para las exposiciones que nos enlistan en la carta entregada en la cual no habrán ventas de comidas".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

Al ser las 7:48 p.m. se incorpora nuevamente al salón de sesiones el regidor Manuel Fernando Alfaro Jara.

19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, sobre asunto planteado por el Proceso de Hacienda Municipal.

Dictamen:

Visto el documento OFI-070-10-PHM, que es solicitud de acuerdo para autorizar funcionario para digitar información en el SIPP, esta comisión recomienda al Concejo:

Comunicar a la Contraloría General de la República la sustitución de la funcionaría titular para digitar los datos en el SIPP.

Sustituir a: Digitador Titular: Leda Quesada Mena, cédula 1-846-429.

Por: Digitador Titular: Stefanny Pérez Murillo, cédula 1-1252-811.

Sustituir a: Digitador suplente: Guillermo Valverde Flores, cédula 1-1286-0407.

Por: Digitador Suplente: Richard García Weber, cédula 1-1262-0655".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

20. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Conocida la solicitud de Esterlina Cordero Arroyo, 1-0343-0856 donde solicita el visado por excepción al plano SJ-1217165-2008, se le solicita al Concejo aprobar el visado por excepción con un área de 131 metros cuadrados por ser finca completa con el # de folio 245974-000".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se acuerda con nueve votos.

Al ser las 7:50 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor Freddy Barrantes Mora, por cuanto sufrió una recaída en su salud.

21. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Según solicitud de Berny Valverde Hernández, solicita visado por excepción, de la propiedad plano SJ-1212339-2008 que mide 1166 metros cuadrados, se rechaza el visado por excepción ya que:

1. El mismo no cumple con el área mínima del Reglamento de Zonificación.
2. La propiedad fue inscrita el 04-06-2009 cuando ya está en vigencia el Plan Regulador.
3. La propiedad fue segregada de una finca que según el registro era más de una hectárea por lo cual puede cumplir con la norma, donde se le solicita al Concejo se rechace esta solicitud".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se acuerda con ocho votos.





22. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Se le traslada para conocimiento a la Alcaldía y a los señores miembros de la Comisión de Vivienda una copia de la modificación al Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

23. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA SÍNDICA ELVIA NAVARRO VARGAS, ACOGIDA POR LOS REGIDORES FERNANDO UMAÑA, GEINIER ALVARADO, CIRA OBANDO, WILBERTH UREÑA, MANUEL ALFARO, MARÍA ESTER MADRIZ Y DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Por ser un centro educativo que pronto celebrará su noventa aniversario, la vivencia de los vecinos, la población estudiantil por el mal estado del camino que se ubica frente a la escuela Daniel Flores Zavaleta.

Mocionamos para que esta necesidad sea resuelta por la Junta Vial Cantonal con carácter de urgencia y se le solucione el mal estado del camino a esta población que parece abandonada por la Municipalidad de Pérez Zeledón".

La señora Presidenta Municipal manifiesta que dicha calle se ubica frente de su casa, la cual es una de las calles más abandonadas, pero que particularmente no cree que sea la calle que mas este ameritando una pavimentación, ya que se cuenta con otros trechos en estado más crítico.

Al ser las 7:58 p.m. se incorpora nuevamente al salón de sesiones el regidor Freddy Barrantes Mora.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz manifiesta que si se aprueba dicha moción él presentaría solicitudes similares para otros caminos, aclara que no está en contra de la reparación de los caminos pero señala que se debe analizar bien dicha decisión.

La regidora María Ester Madriz Picado señala que acogió la moción pero que analizándola nuevamente considera que es ilógico, ya que la señora Elvia Navarro es la síndica y todas las programaciones se realizan a través de los síndicos, añade que las programaciones deben verse en el Concejo de Distrito, ya que ese es el procedimiento correcto.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara se refiere a la Escuela de Daniel Flores la cual cuenta ya con noventa años, señala que se puede analizar la posibilidad de priorizar la moción y dar un regalo a la comunidad por su escuela, por la cual han pasado muchos estudiantes de gran valor para el cantón.

La señora Presidenta Municipal expresa que se debe analizar el dato histórico.





La regidora Cira Obando Granados manifiesta que también acogió la moción pero que analizándolo bien se debe revisar, seguidamente expresa que apoya las palabras del regidor Herrera Díaz.

La señora Presidenta Municipal, Kemly Jiménez Tabash señala que en tiempos políticos se ha ofrecido pavimentar la calle, por lo cual se han creado expectativas pero señala que existen otras solicitudes con anterioridad, agrega que lo que se puede hacer es roturarla para regular la velocidad ya que es una zona escolar.

Seguidamente recuerda que en febrero de 1998 algunos regidores habían declarado antojadizamente la calle como privada, externa que dicho acuerdo fue vergonzoso, agrega que se debe respetar las programaciones, además que para su persona sería penoso que en su primer mes de gestión en el Concejo Municipal se repare la calle frente a su casa.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que acogió la moción, además aclara que no se está solicitando un asfaltado, sino más bien que se realizara una pequeña reparación en conmemoración de la celebración.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que la calle se encuentra en estado transitable.

El regidor Juan Durán Cubillo comenta que la moción debió sustentarse con un acuerdo del Concejo de Distrito, externa que se debe tener cuidado con lo que se hace ya que a veces se hacen proyectos por encima de otros.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comenta sobre la solicitud e indica que primero se debe realizar una inspección y de acuerdo al resultado se toma de decisión de intervenir o no dicha calle, por otro lado informa que todos los martes a las 5:00 p.m. se reúne con los señores síndicos quienes conocen que esa no es la forma de presentar dicha solicitud.

Continúa indicando la señora Alcaldesa Municipal que realmente ocupa que se realice la encerrona con los miembros del Concejo Municipal, ya que le preocupa que por desconocimiento se asevere que desde el año 2006 hay programaciones pendientes, agrega que urge que el Concejo se entere del manejo de la Municipalidad, ya que la institución ha realizado muchos esfuerzos, además solicita que cuando se diga algo no se utilice "se dice" ya que sin nombres y apellidos no puede buscar a quienes lo dicen para darles una explicación.

Al respecto la señora Presidenta Municipal manifiesta que cuando dice que hay programaciones pendientes es porque, al analizar la modificación y la programación les indicaron que dicha programación correspondía al año 2007, seguidamente solicita que para las próximas modificaciones se les indique la programación exacta, en donde está la maquinaria y en donde se utilizará el combustible.

La señora Kemly Jiménez Tabash se inhibe de conocer el asunto y el regidor Wilberth Ureña Bonilla, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la síndica Elvia Navarro Vargas, acogida por los regidores Fernando Umaña, Geinier Alvarado, Cira Obando, Wilberth Ureña, Manuel Alfaro, María Ester Madriz y David Araya Amador.





SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la síndica Elvia Navarro Vargas, acogida por los regidores Fernando Umaña, Geinier Alvarado, Cira Obando, Wilberth Ureña, Manuel Alfaro, María Ester Madriz y David Araya Amador, se avala con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Geinier Alvarado Guzmán y Cira Obando Granados, la señora Kemly Jiménez Tabash inhibe su voto y en su lugar vota el regidor Juan Durán Cubillo.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la síndica Elvia Navarro Vargas, acogida por los regidores Fernando Umaña, Geinier Alvarado, Cira Obando, Wilberth Ureña, Manuel Alfaro, María Ester Madriz y David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la síndica Elvia Navarro Vargas, acogida por los regidores Fernando Umaña, Geinier Alvarado, Cira Obando, Wilberth Ureña, Manuel Alfaro, María Ester Madriz y David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Cira Obando Granados y María Ester Madriz Picado, la señora Jiménez Tabash inhibe su voto y en su lugar vota el regidor Juan Durán Cubillo.

El regidor Juan Rafael Herrera Díaz nuevamente comenta sobre los caminos e indica que presentará solicitudes con fotografías incluidas, para que la Junta Vial pueda valorarlos.

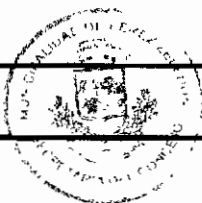
La regidora Cira Obando Granados justifica su voto negativo indicando que al final es a la Junta Vial Cantonal a quien le corresponderá decidir.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal indica que la Junta lo devolverá por no contar con el acuerdo del Concejo de Distrito, reitera que los síndicos saben cuál es el procedimiento a seguir.

24. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comenta sobre la necesidad de realizar por parte del Concejo invitación a la Presidencia Ejecutiva del INVU, para tratar sobre el Invu el Clavel y las Rosas, con respecto a la invasión en un sector, y con las zonas verdes, añade que se logró que funcionarios del INVU trasladen a la Junta Directiva para que se tome el acuerdo del traspaso de las zonas verdes para poder realizar convenios y lograr realizar proyectos en la zona.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, manifiesta que lo pueden analizar la próxima sesión e indica que el Consejo de Desarrollo Humano de Daniel Flores ha trabajado la problemática, solicitaron la intervención del IMAS, quienes realizarán la valoración de las familias que hacen uso del terreno, añade que ya cuentan con el 99% del trabajo avanzado, por lo cual indica que el proceso técnico se encuentra en su etapa final.

25. La regidora Virginia Camacho Torres retoma la nota número 21 del trámite de correspondencia suscrito por el señor Carlos Hidalgo Fonseca, quien solicita ayuda para que se repare el camino que accede al sector de Los Almendros en Barrio Morazán, ya que dicho camino se encuentra en muy mal estado y le dificulta trasladarse en silla de ruedas, al respecto indica la regidora Camacho que el señor Carlos Molina, síndico del Distrito San Isidro, debe ayudar al señor Hidalgo Fonseca.



Al respecto la señora Presidenta Municipal indica que a la hora de presentar las mociones deben ser meditadas y concretas.

El regidor David Adolfo Araya Amador señala que le sorprende la actitud del regidor Rafael Herrera, ya que recientemente solicitó ayuda para que se cementara primero la cuesta Cascarillo sobre otros, añade que es anteponer la necesidad de una comunidad sobre la otra, aclara que sin importar de quien venga la solicitud el deber de todos es solidarizarse y apoyar a todas las comunidades del cantón.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara señala que apoyó y voto la moción porque se comprometió a colaborar e indica que inclusive estaría dispuesto a aportar dos horas para arreglar la calle y celebrar los 90 años de la escuela.

El regidor Rafael Herrera Díaz se refiere al cementado de la cuesta Cascarillo e indica que son dos cosas diferentes, ya que no mociono porque se trató de un acuerdo que venía desde el Concejo anterior, además aclara que casi todo se realizará con aportes de la comunidad, además indica que si es prioridad ya que ni siquiera carros de doble tracción ni el bus puede subir.

26. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Que una vez analizado el documento DRX COSTOS: 2010-0111, con fecha 25 de mayo de 2010

Mociono para autorizar a señora Alcaldesa a negociar con el MOPT los términos de un futuro convenio para el establecimiento de un alcantarillado en Barrio Lourdes y poder continuar con el desarrollo del proyecto de asfaltado de Barrio Lourdes de Daniel Flores".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

27. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GEINIER ALVARADO GUZMAN, KEMLY JIMÉNEZ TABASH, MARÍA ESTER MADRIZ PICADO Y GUILLERMO VARGAS SOTO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En nuestro cantón, la empresa denominada Fumigadora Alto liderada por su propietario y gerente el señor Rogelio Fernández, se dedica al tratamiento de lodos sépticos, los cuales transforma en bio-fertilizantes.

Que en el Residencial el Valle, existe un problema de contaminación con aguas negras, dado que una cantidad importante de casas de habitación no cuentan con tanque séptico y tampoco están conectadas al alcantarillado sanitario, motivo por el cual, existen denuncias ante la Sala Constitucional que involucra a la Municipalidad y Acueductos y Alcantarillados.

Existiendo una iniciativa empresarial tan importante, mocionamos lo siguiente:

Autorizar a la Sra. Alcaldesa el inicio de gestiones para un posible convenio de cooperación Interinstitucional, con la empresa Fumigadora Alto y posible abordaje positivo del problema ambiental narrado. Informar a ese Concejo Municipal en el término de 15 días hábiles, sobre el avance del mismo”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Kemly Jiménez Tabash, María Ester Madriz Picado y Guillermo Vargas Soto.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Kemly Jiménez Tabash, María Ester Madriz Picado y Guillermo Vargas Soto, se avala con nueve votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Kemly Jiménez Tabash, María Ester Madriz Picado y Guillermo Vargas Soto.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, Kemly Jiménez Tabash, María Ester Madriz Picado y Guillermo Vargas Soto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

28. “MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES KEMLY JIMENEZ, CIRA OBANDO Y FERNANDO UMAÑA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

En atención a acuerdo de sesión 208-10 en su artículo 5 inciso 14, celebrada el 20 de abril 2010 se ha procedido a revisar tanto el convenio de uso en precario y de cooperación de inmueble municipal (Estadio de fútbol) suscrito entre la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón y la Municipalidad de este cantón, como el expediente que a efecto lleva la Administración del convenio citado, encontrándose deficiencias e incumplimientos que ponen en riesgo el patrimonio institucional que le corresponde a la señora Alcaldesa tutelar.

Los señalamientos específicos son los siguientes:

- No consta la entrega, ni la verificación del inventario por parte de la Municipalidad señalado en el punto sétimo del convenio señalado, lo que deja manifiesto los riesgos que pueden correr el patrimonio institucional bajo su responsabilidad.

- El incumplimiento de la señora Alcaldesa quien no ha brindado el seguimiento requerido que permita asegurar la presentación por parte de la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón de los informes contables en los términos estipulados en el convenio.
- El expediente no está totalmente foliado tal y como lo exige la ley. En el mismo constan 36 documentos sin foliar; situación que pone en tela de duda el manejo y seguridad de la información ahí resguardada.

Dado lo anterior y con fundamento en las exigencias de la ley de control interno, por la gravedad de estos incumplimientos y el riesgo en que se pone el patrimonio institucional y el incumpliendo de sus obligaciones, se le conceden 3 días hábiles para que presente al Concejo el expediente debidamente foliado y subsanadas las debilidades. Así mismo se le solicitan las medidas que se tomarán para evitar situaciones como las señaladas”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez, Cira Obando y Fernando Umaña.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez, Cira Obando y Fernando Umaña, se avala con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Manuel Fernando Alfaro Jara y David Adolfo Araya Amador.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez, Cira Obando y Fernando Umaña.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Kemly Jiménez, Cira Obando y Fernando Umaña, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Manuel Fernando Alfaro Jara y David Adolfo Araya Amador.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara justifica su voto negativo indicando que no pudo analizar todos los documentos.

29. La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal trata los siguientes asuntos:

- a. Somete a votación de los señores Concejales la realización de una sesión extraordinaria el día jueves 3 de junio a las 5:00 p.m., en el salón de sesiones a efectos de tratar los siguientes temas:

- ❖ Atención al Comité Pro Anteproyecto Sembrando Agua.
- ❖ Atención al Lic. Pedro Gamboa Barrantes, Coordinador General PRODECOES.

SE ACUERDA: Aprobar la realización de una sesión extraordinaria el día jueves 3 de junio a las 5:00 p.m., en el salón de sesiones a efectos de tratar los siguientes temas:

- ❖ Atención al Comité Pro Anteproyecto Sembrando Agua.
- ❖ Atención al Lic. Pedro Gamboa Barrantes, Coordinador General PRODECOES, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

b. Seguidamente somete a votación de los señores regidores la creación de la Comisión del SEVRI (Sistema de Valoración del Riesgo Institucional).

SE ACUERDA: Crear la Comisión del SEVRI, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

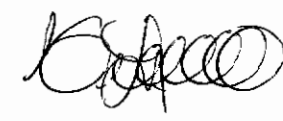
Posteriormente la señora Presidenta Municipal, señora Kemly Jiménez Tabash procede a conformar la comisión especial.

• **SEVRI**

Nombre de los integrantes.
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Juan Rafael Herrera Díaz

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.


Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal